INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 de Mayo del 2008

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STEPRALY S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a los dispuesto por la Ley y en mi calidad de Comisario Principal de la Empresa, que he sido nombrado, presento a consideración de ustedes mis opiniones de los Balances, empresa que no realizo operaciones en el ejercicio 2007.

1.- La documentación contable que soporta todas la transacciones realizadas por la empresa, se mantienen debidamente procesadas y archivada.

2.- La colaboración recibida por parte del personal Administrativo de la empresa, me permitió el normal desempeño de mis funciones de comisario, y manifiesto que cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.

3.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de contabilidad de general aceptación.

Durante este ejercicio económico, se efectuó gastos financieros por gestiones Administrativas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing. Tania Parra
COMISARIO